

EDICTO

Nº Edicto: 18457

Carátula: IBAÑEZ, RICARDO FRANCISCO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00455-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Ricardo Francisco Ibañez, DNI N° M5.515.697, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "IBAÑEZ, RICARDO FRANCISCO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-00455-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 28 de abril de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000868